

República de Colombia
Rama Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL

AVISA

Que mediante providencia calendada *QUINCE (15) de ENERO de DOS MIL DIECINUEVE (2019)*, proferida por el H. Magistrado (a) ADRIANA SAAVEDRA LOZADA, se ADMITIÓ la acción de tutela radicada con el No. 11001 22 03 000 2019 00011 00 formulada por LUZ ELENA HARKER USECHE Y OTROS contra PAGADOR DE LA DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C., por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

**CUANTO TERCERO CON INTERÉS, CONSIDERE TENER DENTRO DEL
PRESENTE ASUNTO**

Para que si lo consideran pertinente en el término de un día ejerzan su derecho de contradicción y defensa. Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 17 DE ENERO DE 2019 A LA 08:00 AM
VENCE: EL 17 DE ENERO DE 2019 A LA 05:00PM

JORGE ENRIQUE MOSQUERA RAMÍREZ
SECRETARIO

18/01/2019 03:20 p. m. ILCP

Bogotá, D.C., Av. Calle 24 N° 53 – 28 Torre C Oficina 305
Conmutador 4233390 Ext. 8354 Fax Ext. 8350, 8351
tutelasciviltsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co